



AUTORIZA TRATO DIRECTO Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE COMUNICACIONES PARA
EVENTO UNA DESPENSA PARA EL MUNDO A REALIZARSE EN LA CIUDAD
DE BOGOTÁ

Bogotá, 14 de septiembre de 2017

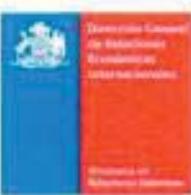
RESOLUCIÓN EXENTA BOGOTÁ N°033 /2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda, de 2004; la Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, en la Partida 06, Capítulo 02, del Programa 02, Promoción de Exportaciones, Subtítulos 22 y 29, Glosa 05; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N°1-436, de 13 de abril de 2017, que suspende aplicación de resoluciones que indica, y aprueba instrucciones para las contrataciones en el exterior; y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante e indistintamente DIRECON, debe realizar permanentemente diversos procesos de compras y contrataciones públicas, los que están regulados por la Ley N° 19.886 y su Reglamento.
- Que, para el cumplimiento de sus funciones, especialmente aquella de colaborar, dentro del contexto de la política económica que fija el Gobierno, al desarrollo exportador del país a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas, DIRECON ha desarrollado, por medio de la Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente PROCHILE, una estrategia de apoyo a la imagen exportadora del país, consistente y coherente con las diversas campañas de promoción que se están llevando a cabo en el exterior por los distintos sectores económicos, que potencie la imagen de los productos, procesos y servicios nacionales en el exterior.
- Que, en el contexto anterior, PROCHILE llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, el evento Una Despensa para el Mundo a realizarse los días 04 al 06 de octubre de 2017.
- Que, PROCHILE, para los efectos señalados en el considerando precedente, y a través de la Oficina Comercial en Bogotá – Colombia , ha estimado necesaria la contratación de los servicios de una agencia de comunicaciones, para publicaciones en principales medios de prensa escrita, publicaciones en medios especializados, entrevistas a voceros, apariciones de los cooking show en TV, alta exposición de Chile en diferentes medios de comunicación, convocatoria de medios de comunicación para los cooking shows, así como gestión de notas o entrevistas en las principales actividades, en el marco del evento Una Despensa para el Mundo, que se realizará los días 04 a 06 de octubre de 2017 , en la ciudad de Bogotá – Colombia;
- Que, la Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, en el Programa 02, Promoción de Exportaciones, Glosa 05, estableció que los contratos administrativos que el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus servicios dependientes y relacionados celebren con personas naturales o jurídicas extranjeras o con chilenos residentes en el exterior, que deban ejecutarse fuera del territorio nacional, tales como contratos de suministro de bienes muebles, de prestación de servicios o de ejecución de acciones de apoyo, no les será aplicable la obligación de desarrollar los procesos de compras utilizando el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración como, asimismo, la de contratar con personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores, a los cuales se refiere la ley N° 19.886 y su reglamento, debiendo presentarse como mínimo tres cotizaciones de diferentes proveedores, salvo en los casos que prevé el artículo 8º inciso final de la mencionada ley o que el monto de la contratación sea inferior al equivalente de 150 UTM.



6. Que, en la citada Glosa 05, se establece además la obligación de resguardar debidamente los principios de eficiencia, transparencia, publicidad, impugnabilidad, igualdad y no discriminación arbitraria en los contratos administrativos que se celebren en el exterior, tomando en consideración, entre otros, los factores idiomáticos, culturales y de orden jurídico existentes en el exterior.
7. Que, en atención a lo anterior y al tenor de los términos de referencia que en este acto se aprueban, se hace necesario contratar los servicios de la empresa Dígito57 Comunicación S.A.S., ya que otorga condiciones adecuadas con los términos de referencia (precio, flexibilidad horaria etc.), y se encuentra en condiciones de prestar los servicios requeridos por la Institución.
8. Que el inciso 1º del artículo 63, del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, establece que podrán formalizarse mediante la emisión de orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor, las adquisiciones menores a 100 UTM. De la misma forma podrán formalizarse mediante la emisión de orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor, las contrataciones superiores a 100 UTM e inferiores a 1000 UTM, cuando se trate de bienes o servicios estándar de simple y objetiva especificación.

RESUELVO:

I.- **AUTORIZASE** contratar directamente con la empresa Dígito57 Comunicación S.A.S., N° de identificación 900.158.688-0, con domicilio Av. Cra. 9 No. 123-86 Oficina 302, Bogotá, Colombia, los servicios de agencia de comunicaciones, por un monto de US \$2.500 (dos mil quinientos dólares americanos), impuestos incluidos.

II.- **APRUÉBANSE** los siguientes Términos de Referencia que sirvieron de base para elegir al proveedor a contratar:

**Términos de Referencia contratación de servicios de
Agencia de Comunicaciones**

Objetivo:

En el marco del evento Una Despensa para el Mundo, que se realizará los días 04 al 06 de octubre de 2017, en la ciudad de Bogotá, la Oficina Comercial en Bogotá – Colombia requiere la contratación de los servicios de una agencia de comunicaciones, que incluya los siguientes requerimientos:

Requerimientos:

- Publicaciones a lo menos en 4 medios principales de prensa escrita.
- Publicaciones a lo menos en 2 medios especializados.
- Entrevistas con los 5 voceros del evento en medios de prensa (radio, TV, impresos o internet).
- Dos apariciones de los cooking shows en TV.
- Alta exposición de Chile en diferentes medios de comunicación.
- Convocatoria de medios de comunicación para los cooking shows.
- Gestión de notas y entrevistas en las principales actividades:
 - Rueda de Negocios, en el Hotel JW Marriott salón Real – 05 de octubre de 2017 a las 8 horas
 - Cooking show 1, en el Hotel JW Marriott restaurante The Market – 05 de octubre de 2017 a las 19 horas
 - Cooking show 2, en el Hotel JW Marriott restaurante The Market – 06 de octubre de 2017 a las 12 horas
- Informe final de resultados.

Monto Máximo:

El monto máximo a pagar es de US \$ 2.500- (dos mil quinientos dólares americanos), impuestos incluidos.

III.- **EMÍTASE** Orden de Compra en los siguientes términos:



ORDEN DE COMPRA Bogotá N°033/2017

NOMBRE:	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – PROCHILE
RUT:	70.020.190-2
DIRECCION:	Calle 100 No. 11B – 46
TELEFONO:	(57 1) 6373062
FAX:	N/A
FECHA ENVIO OC:	Septiembre de 2017
SEÑOR (ES):	Digito57 Comunicación S.A.S.
N° IDENTIFICACIÓN:	900.158.688-0
DIRECCIÓN:	AV. CRA. 9 NO. 123-86 OF 302, BOGOTÁ, COLOMBIA.
DIRECCION DE ENVIO FACTURA:	Oficina Comercial de Chile – Bogotá, Colombia.
FORMA DE PAGO:	Pesos colombianos
NOMBRE BIEN O SERVICIO:	Servicio de agencia de comunicaciones para evento Una Despensa para el Mundo.
CANTIDAD:	Según lo dispuesto en los Términos de Referencia y lo ofertado por la empresa Digito57 Comunicación S.A.S.
ESPECIFICACIONES Y VALOR TOTAL POR LOS SERVICIOS:	<p align="center">SERVICIOS A PRESTAR POR DIGITO57 COMUNICACIÓN S.A.S.</p> <ul style="list-style-type: none">• REQUERIMIENTOS GENERALES DEL SERVICIO Servicio de comunicación estratégica para el evento de "Una despensa para el mundo".• REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO Planeación y ejecución de la campaña de medios, redacción y gestión de comunicados de prensa, convocatoria de medios a los eventos, entrevistas con voceros, publicación en medios, informes de resultados. <p align="center">2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE AGENCIA DE COMUNICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none">• Publicaciones a lo menos en 4 medios principales de prensa escrita.• Publicaciones a lo menos en 2 medios especializados.• Entrevistas con los 5 voceros del evento en medios de prensa (radio, TV, impresos o internet).• Dos apariciones de los cooking shows en TV.• Alta exposición de Chile en diferentes medios de comunicación.• Convocatoria de medios de comunicación para los cooking shows.• Gestión de notas y entrevistas en las principales actividades:<ul style="list-style-type: none">○ Rueda de Negocios, en el Hotel JW Marriott salón Real – 05 de octubre de 2017 a las 8 horas.○ Cooking show 1, en el Hotel JW Marriott restaurante The Market – 05 de octubre de 2017 a las 19 horas.○ Cooking show 2, en el Hotel JW Marriott restaurante The Market – 06 de octubre de 2017 a las 12 horas.



	<ul style="list-style-type: none">• Informe final de resultados. <p>2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>El plazo para la prestación de los servicios de la agencia de comunicaciones Dígito57 Comunicación S.A.S., será de 15 días hábiles.</p> <p>VALOR TOTAL: el monto total a pagar es de US \$2.500.- (dos mil quinientos dólares americanos), incluidos impuestos y costos asociados.</p>
OBSERVACIONES:	<ol style="list-style-type: none">1) La aceptación de la presente Orden de Compra implica que ni el representante legal de Dígito57 Comunicación S.A.S., ni dicha sociedad, se encuentran en la situación prevista en el artículo 4º inciso 6º de la Ley N° 19.886.2) Los pagos se realizarán de la siguiente forma: 100% (US \$ 2.500), siempre que se hayan cumplido los siguientes hitos y condiciones:<ol style="list-style-type: none">a) una vez que se haya prestado la totalidad de los servicios contratados;b) que la Contraparte Técnica haya certificado la conformidad de los servicios prestados;c) dentro de los 30 días siguientes a la recepción, de la respectiva factura correctamente emitida;3) El pago podrá efectuarse a través de cheque o transferencia electrónica, para lo cual Dígito57 Comunicación S.A.S., deberá informar el banco, número de cuenta y demás datos que sean necesarios para girar fondos.

IV. **DÉJESE** establecido que de conformidad a lo preceptuado en el artículo 7º, letra e), de la Ley N° 20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, el representante legal de la entidad denominada Dígito57 Comunicación S.A.S. es doña Belén Galera y su principal socio es la señora Catalina Silva.

V. **NOTIFIQUESE** la presente resolución por escrito a Dígito57 Comunicación S.A.S. ya individualizado.

VI. **IMPÚTESE** el gasto que demande el contrato que se aprueba por esta resolución, al Programa 02, Subtítulo 22, ítem 07, Asignación 001, del presupuesto en moneda extranjera de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, vigente para el año 2017.

VII. **PUBLÍQUESE** esta resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley 20.285.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO CORALES COFRE

Jefe Oficina Comercial de Chile en Bogotá, Colombia

Distribución:

1. Oficina Comercial Bogotá - Colombia
2. Subdepartamento Sudamérica y Cuba
3. Subdepartamento de Compras y Contrataciones
4. Subdepartamento Red Externas, Archivo

De: Belén Galera [REDACTED]
Enviado el: viernes, 15 de septiembre de 2017 09:31 a.m.
Para: MELISA LUCIA CAÑON; HUGO CORALES COFRE
CC: CARLOS ALBERTO MUÑOZ PAIBA; LEONOR CLAVIJO PAIVA; 'Catalina Silva'
Asunto: RE: propuesta y plan de trabajo

Apreciada Melisa:

Adjunto la aceptación de la orden de compra de la resolución No. 033.
Agradecemos mucho la confianza para llevar a cabo esta importante campaña.

Cordialmente,

Belén Galera
La Jefa

L (+57) 1 620 2617 / 215 7708
Av Cra 9 # 123 - 86 Ofc. 302
Bogotá - Colombia

Argentina - Chile - Colombia - México - Perú

Dígito57
Comunicación

DIVERSIA
Network
WOMEN OWNED

De: MELISA LUCIA CAÑON [REDACTED]
Enviado el: viernes, 15 de septiembre de 2017 08:14 a.m.
Para: Belén Galera [REDACTED], HUGO CORALES COFRE
[REDACTED]
CC: CARLOS ALBERTO MUÑOZ PAIBA [REDACTED], LEONOR CLAVIJO PAIVA
[REDACTED], 'Catalina Silva' [REDACTED]
Asunto: RE: propuesta y plan de trabajo

Estimada Belén.

Gusto en saludarte.

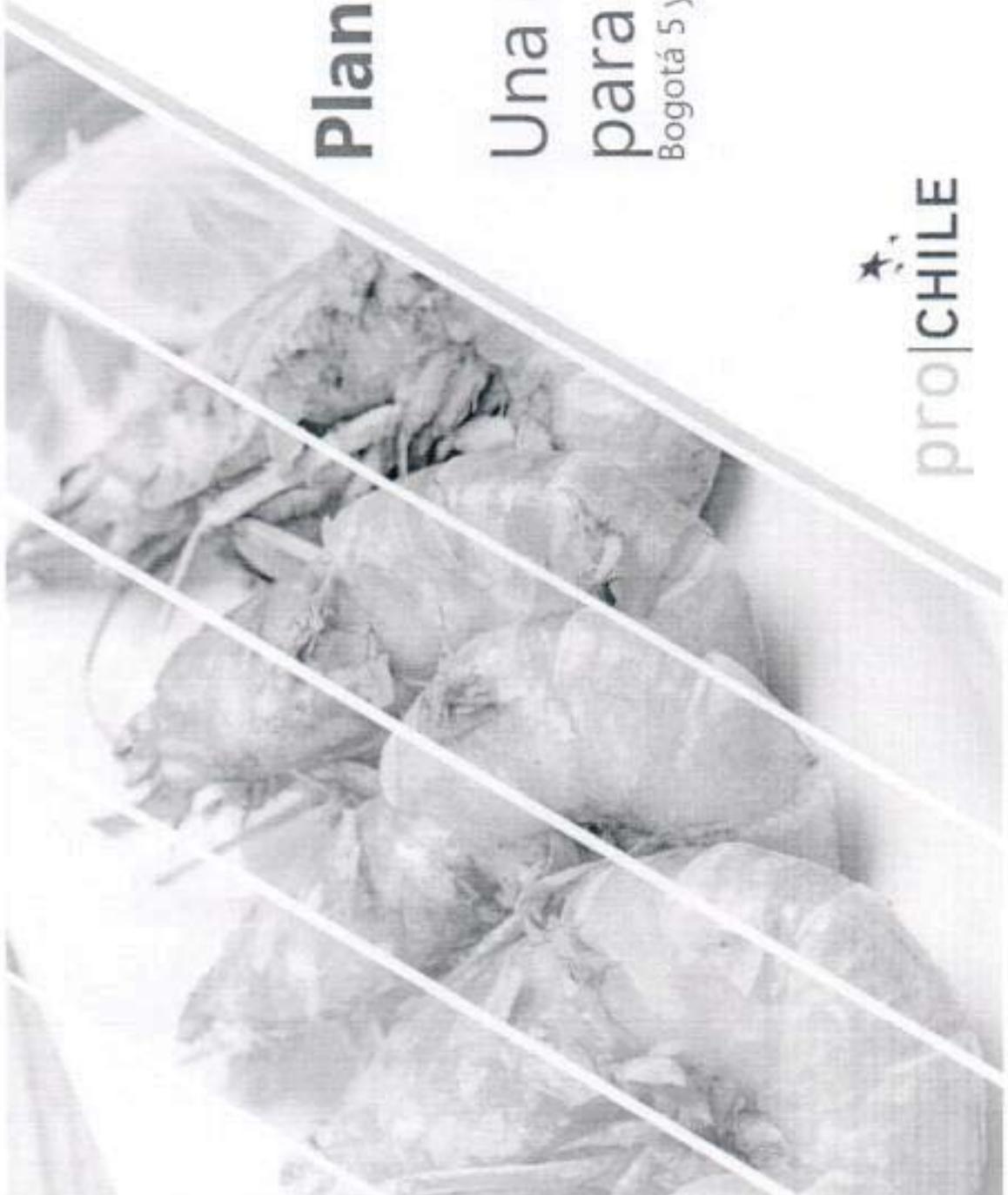
Dando cumplimiento a lo establecido en nuestro Manual de Compras y Contrataciones, adjunto la Resolución No. 033 que lleva inserta orden de compra, la que solicito revisar y hacernos llegar la respectiva aceptación lo antes posible y por ésta misma vía.

Quedo muy atenta a tu pronta respuesta.

Saludos,



Melisa Cañón J.
Trade Manager
Oficina Comercial en Colombia
(57 1) 637 30 62 – 215 22 41
[REDACTED]



Dígito57
Comunicación

Plan de Trabajo

Una despensa
para el Mundo

Bogotá 5 y 6 de octubre 2017

★ pro|CHILE

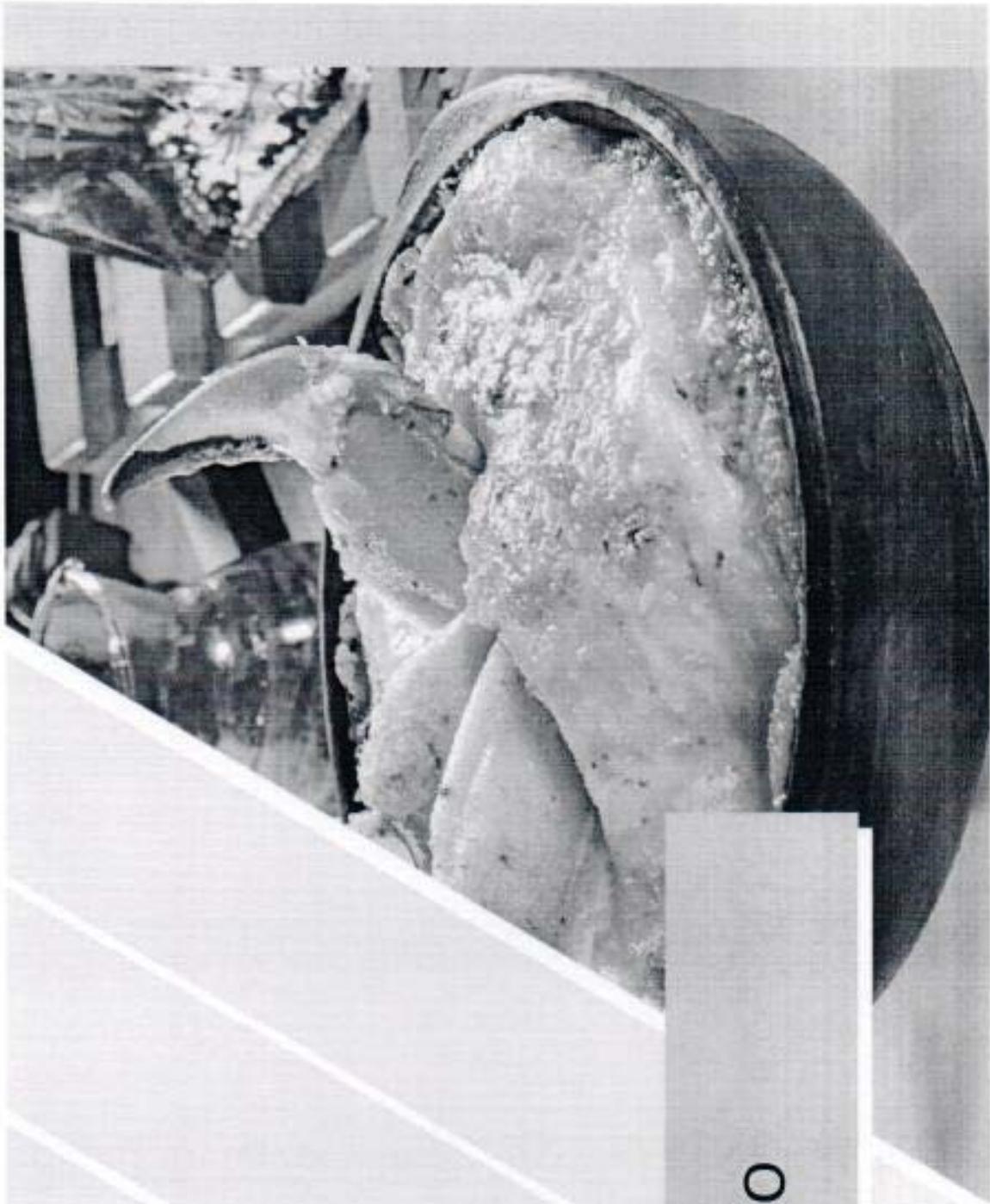
Contexto



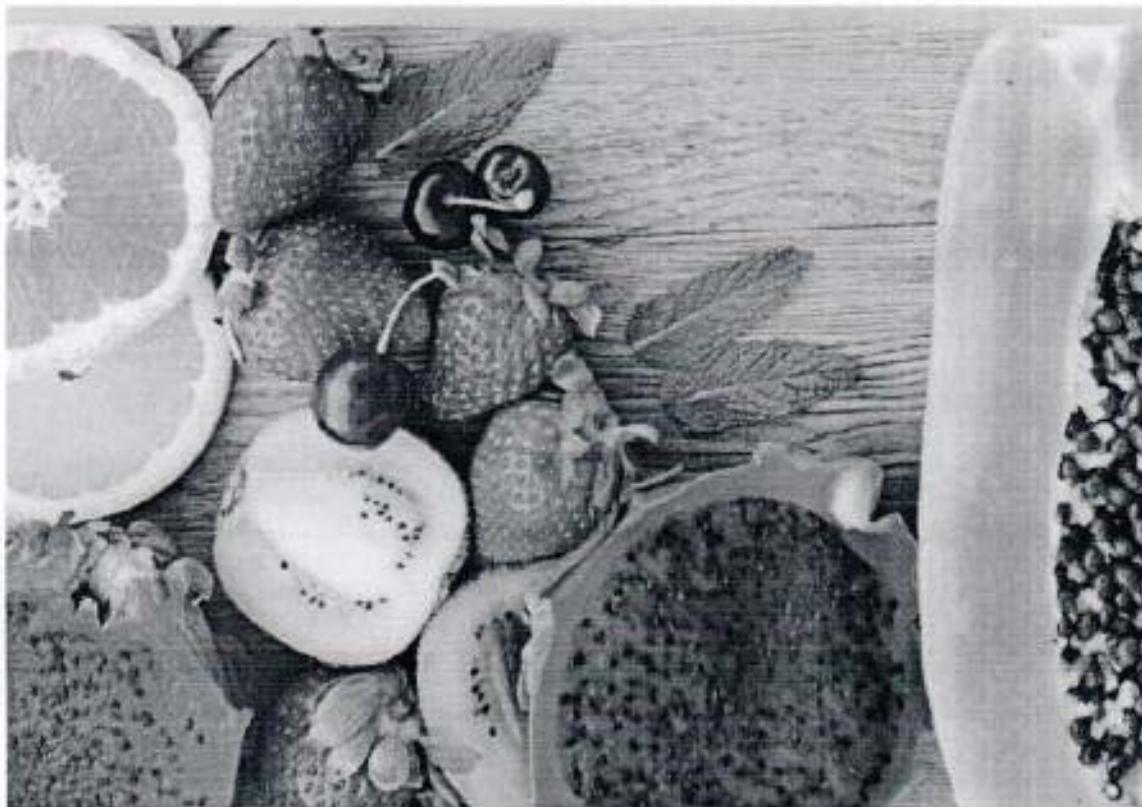
1. Contexto
2. Objetivos
3. Target
4. Mapa Efectos
5. Acciones sugeridas
6. Recursos y Metas
7. Equipos
8. Servicios
9. Presupuesto



1. Contexto



- Prochile ha hecho un gran esfuerzo en los últimos años para promover la industria alimenticia en el exterior.
- Las exportaciones de alimentos en 2016 superaron los US\$15.000 millones y representan el 25% de los envíos totales de Chile al mundo.
- Dentro de estas iniciativas oficiales, se celebra por primera vez "Una Despensa para el Mundo", un evento de negocios y divulgación que recorrerá solo 4 ciudades en el mundo.
- Bogotá ha sido una de las seleccionadas y se prepara para acoger uno de los eventos de gastronomía y alimentos chilenos más importantes del año los días 5 y 6 de octubre.



ProChile
www.prochile.cl

Dígito57
comunicación

2. Objetivos

Crear

Notoriedad y awareness del evento como vitrina del potencial de la industria alimenticia chilena y su gastronomía impactando a la opinión pública, audiencias clave y grupos de interés.



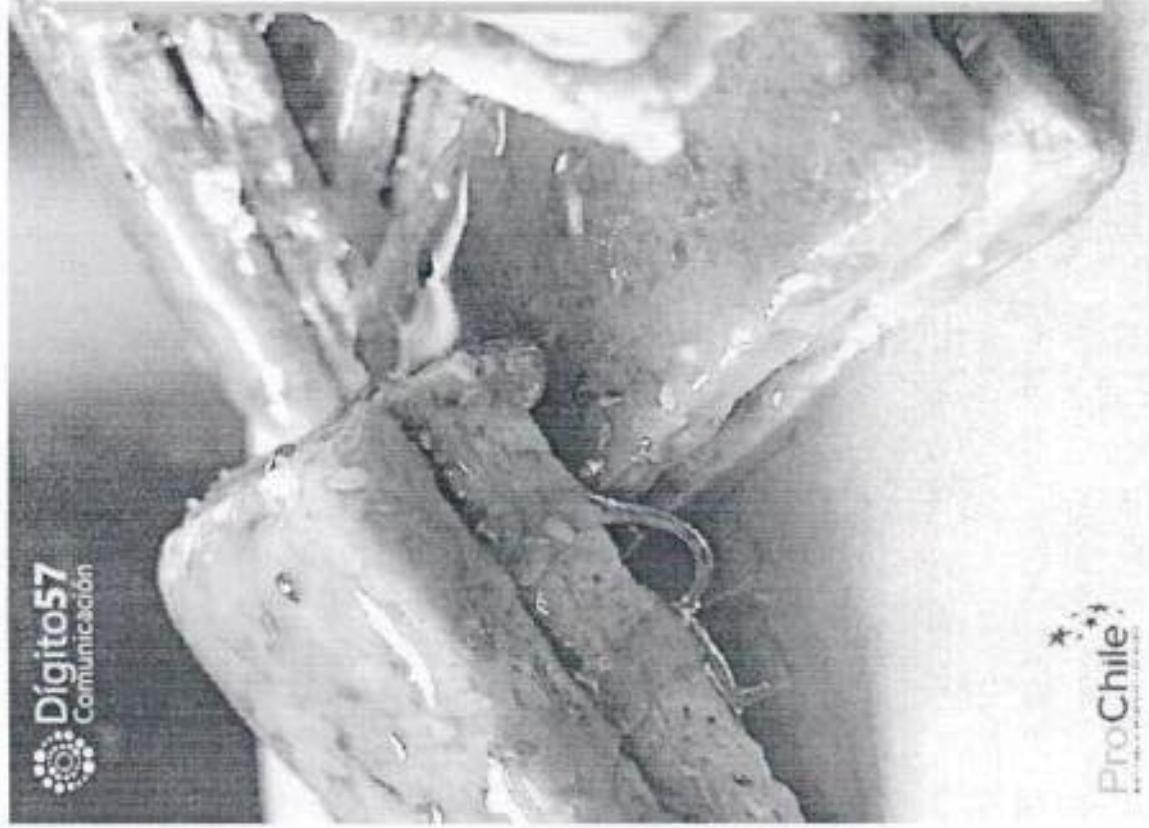
Fortalecer

la reputación de Chile como "despensa del mundo" en los públicos de interés como una industria con variedad, calidad, creatividad, innovación, garantías sanitarias y oferta competitiva.



Posicionar

Una despensa para el mundo como un evento de alto nivel gastronómico con gran potencial de intercambio comercial, logrando protagonismo en los principales medios colombianos.



3. Target

Credibilidad,
conocimiento del
sector, información
actual, voceros
cualificados, negocios

1
Medios de
comunicación

2
Opinión Pública,
usuario final

3
Industria de
alimentos y
bebidas

Materias primas de
calidad, variedad de
oferta,
cumplimiento,
garantía

Oferta
gastronómica,
calidad de materias
primas, prestigio

4. Mapa Estratégico

EJE RECTOR:

Chile es potencial mundial en producción y exportación de alimentos de alta calidad y frescura. Por su ubicación privilegiada y efectivas políticas, la producción chilena de alimentos goza de altas garantías sanitarias. Qualidades que convierten a Chile en un gran socio de negocios para Colombia.

PLANEACIÓN	VISIBILIDAD	POSICIONAMIENTO	REPUTACIÓN
DIVULGACIÓN PÚBLICA	Actualización de base de datos, identificación de oportunidades para artículos especiales	Participación en secciones y programas de gastronomía	Información económica / resultados económicos del evento
RELACIONAMIENTO		Convocatoria de periodistas e influenciadores al cooking Show del jueves 5 de oct.	Convocatoria de medios económicos para la rueda de negocios, jueves 5 de octubre
CONTENIDOS	Comunicados económico y de estilo de vida	Press Kit / Entrevistas	Participación de la comitiva (chef y sommelier) en secciones especializadas



5. Acciones

5.1 Divulgación

Objetivo: Gestionar presencia mediática de Chile
antes, durante y después del evento.

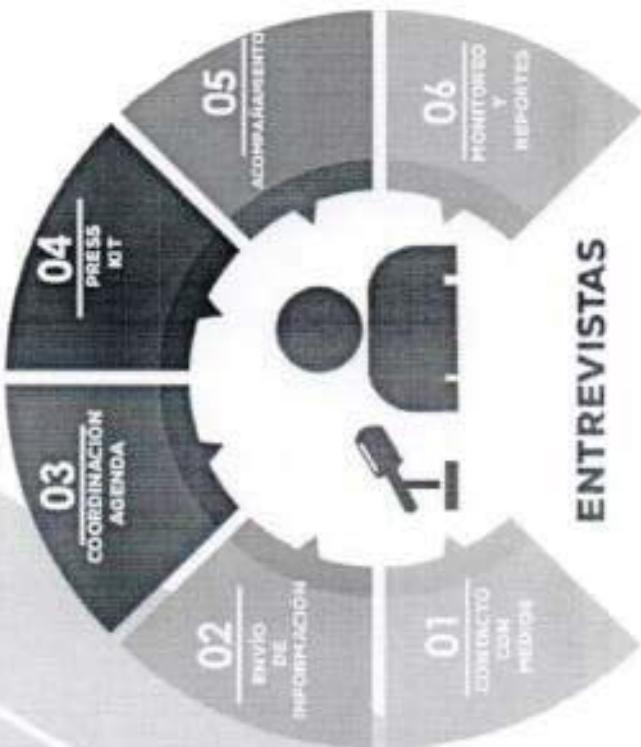


- Redacción de dos comunicados de ambientación enfocados a 1) medios económicos y 2) medios especializados y de estilo de vida.
- Publicación del evento en secciones de agendas.
- Envío de los comunicados a medios seleccionados.
- Gestión de participaciones especiales:
 1. secciones de cocina de televisión.
 2. Secciones de recetas en revistas y medios impresos.
- Gestión de publicaciones, monitoreo y reportes.

5.2 Entrevistas

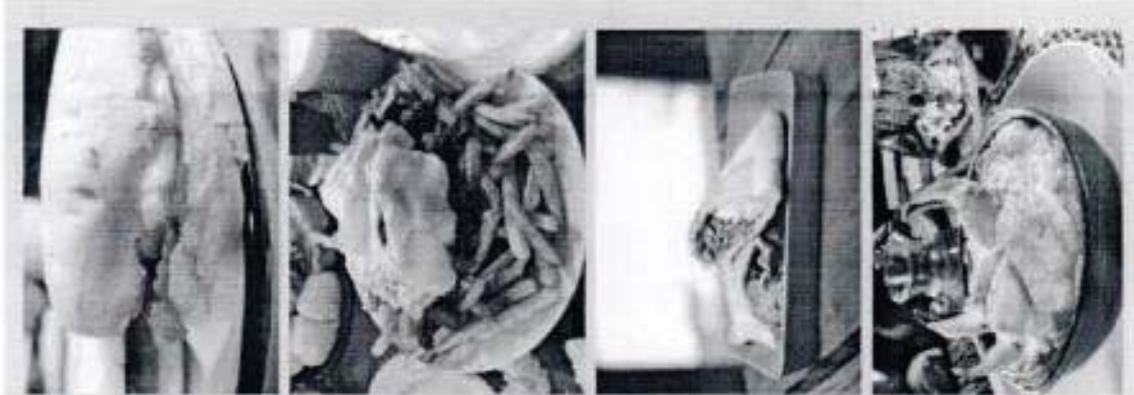
Objetivo: Posicionar a los voceros de ProChile y a los voceros invitados (chef y sommelier) como fuente de información del sector mediante vocerías relevantes y oportunas.

- Identificación de oportunidades.
- Generación de agendas de medios, rondas de entrevistas, o entrevistas one2one.
- Elaboración de documentación estratégica: media brief, mensajes clave, comunicados, otros.
- Acompañamiento y direccionamiento de voceros.



5.3 Temas de PR

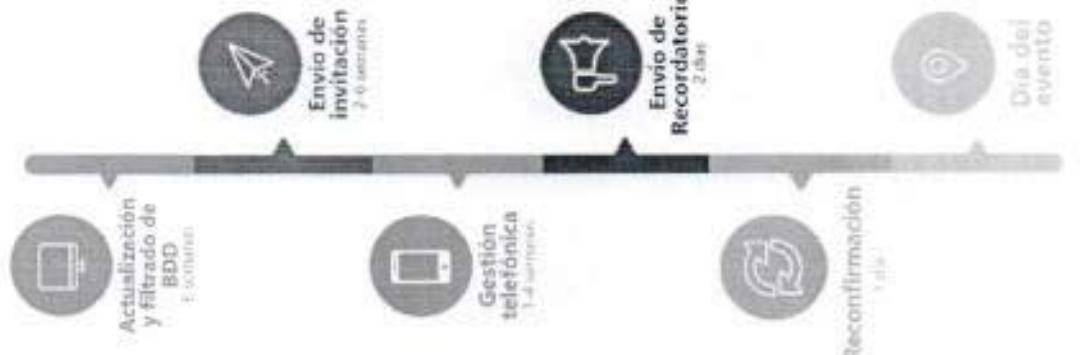
1. **Economía y Negocios:** datos de la industria chilena de alimentos, intercambio comercial Colombia-Chile, información sobre la misión comercial chilena y la rueda de negocios. Resultados de la rueda de negocios. Entrevistas al director de Prochile y de Prochile Colombia. Entrevistas a empresarios chilenos.
2. **Estilo de vida:** perfiles de la comitiva chilena (chef y sommelier), información sobre la gastronomía chilena, el evento y el "duelo" de chefs. Entrevistas al chef y sommelier chilenos. Entrevista a la chef colombiana.
3. **Recetas:** cubrimiento del "duelo" de gastronomías. Publicación de recetas chilenas en medios y secciones especializadas.
4. **Sociales:** envío de foto boletines de los cooking shows.



5.4 Convocatorias

Objetivo: Lograr la asistencia de medios especializados y blogueros al cooking show del jueves 5. Convocatoria de medios económicos a la rueda de negocios.

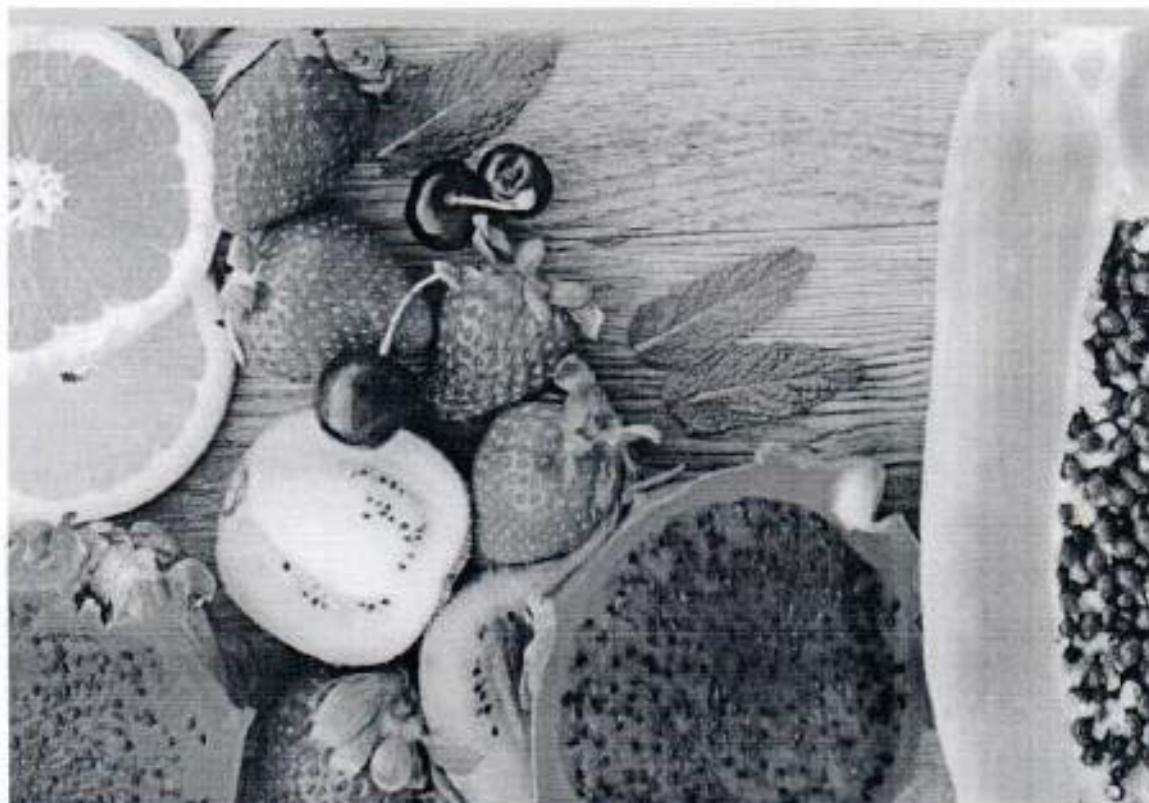
- Actualización y filtrado de base de datos (BDD) de medios y periodistas.
- Envío de invitación y gestión telefónica de asistencia.
- Envío de pieza creativa de recordatorio.
- Refuerzo telefónico de confirmaciones.
- Preparación del press kit o entregables.
- Atención, registro y acompañamiento de medios invitados en el evento.
- Gestión de publicaciones, monitoreo y reportes.



5.6 Monitoreo y reportes

Objetivo: Registrar y reportar las acciones de relaciones Públicas y sus resultados en cada una de las fases de la campaña.

- Recopilación de notas y clippings en medios tradicionales (no incluye redes sociales).
- Cálculo del AVE (Advertising Value Equivalence) y del SIR (Story Impact Rate), como medidas cuantitativa y cualitativa de las publicaciones.
- Gráficas y tendencias.
- Envío diario de noticias registradas por los medios.
- Reporte final de campaña en formato digital.
- Análisis de los resultados y recomendaciones.



5.7 Story Impact Rate

Descripción

Qué es el SIR:

- Es una metodología que cruza características cualitativas de las publicaciones con el tipo de medio. Confiere un valor tanto a las características como al tipo de medio (Tier 1, Tier 2 u otros) y establece un factor cuya suma total se promedia.

Qué mide el SIR:

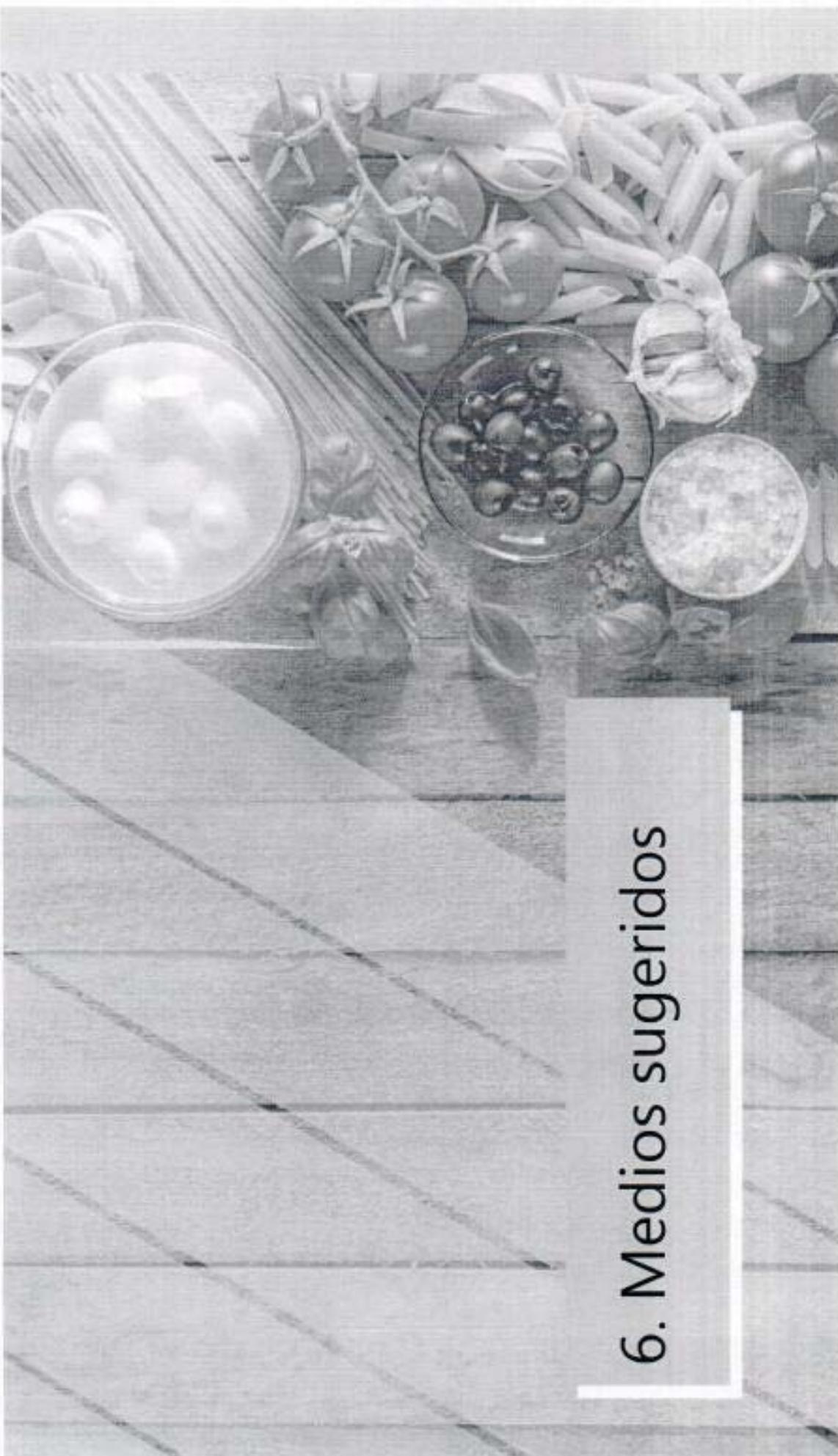
- Contempla cinco variables: Titular, Historia, Imagen, Autor y Mensajes negativos, aspectos cualitativos de los que depende el impacto real de la publicación y que no son tenidos en cuenta dentro del AVE. El valor final está entre -6 y +9, según la noticia haya tenido un enorme impacto negativo o un enorme impacto positivo desde el punto de vista de los mensajes que da.

Tradicionalmente, la industria de PR ha usado el AVE (Advertising Value Equivalency), para medir los resultados en free press.

La métrica siempre ha sido bastante cuestionada porque no mide ningún aspecto cualitativo del contenido.

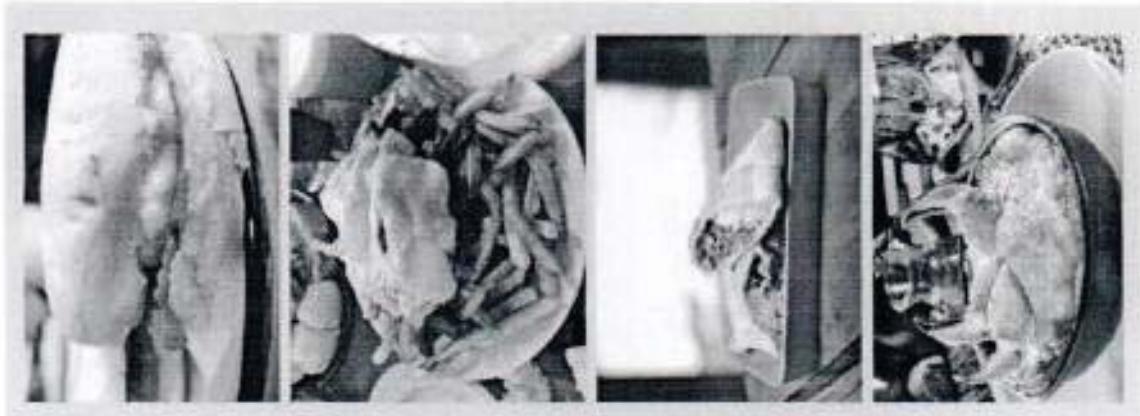
Como alternativa y valor agragado, Dígitos57 usa el Story Impact Rate Matrix o SIR.





6. Medios sugeridos

6.1 Generales



6.2 Económicos y de negocios

Dinero LA NOTA
sectorial

LR  LA ECONOMÍA DE LOS NEGOCIOS

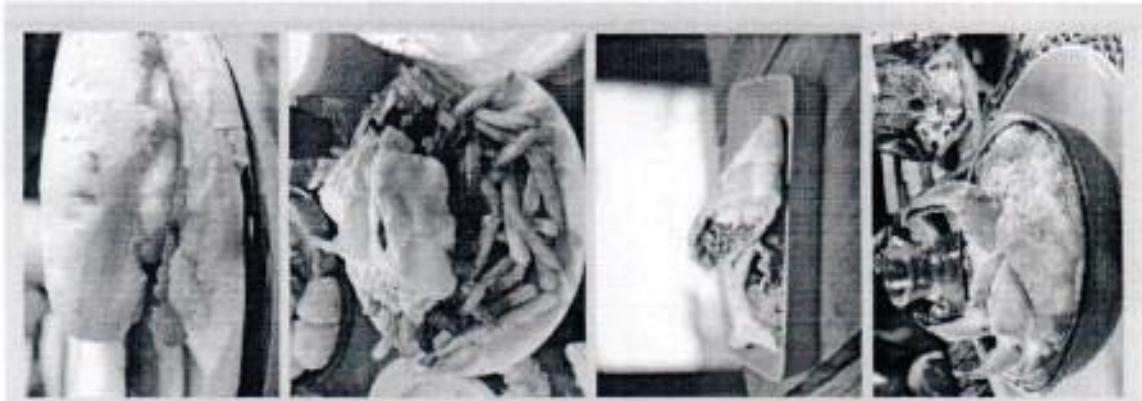
GERENTE

Portafolio

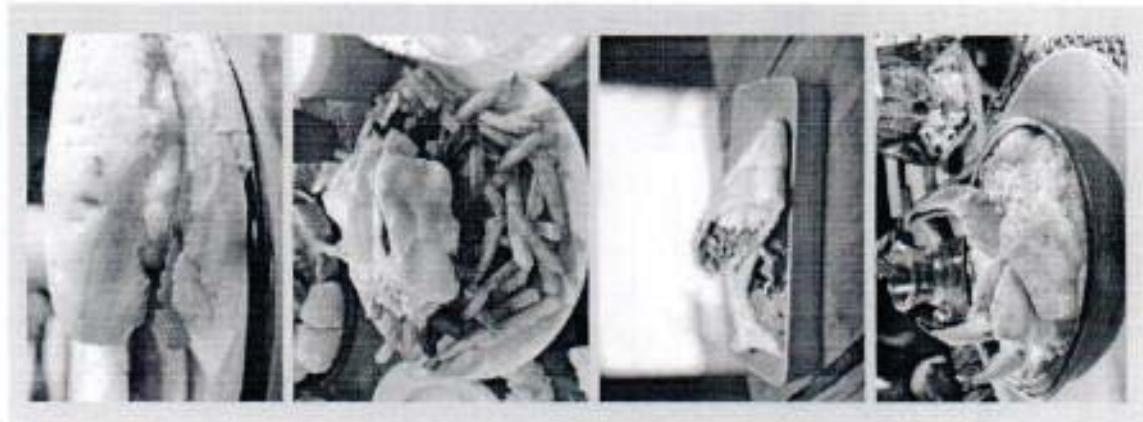
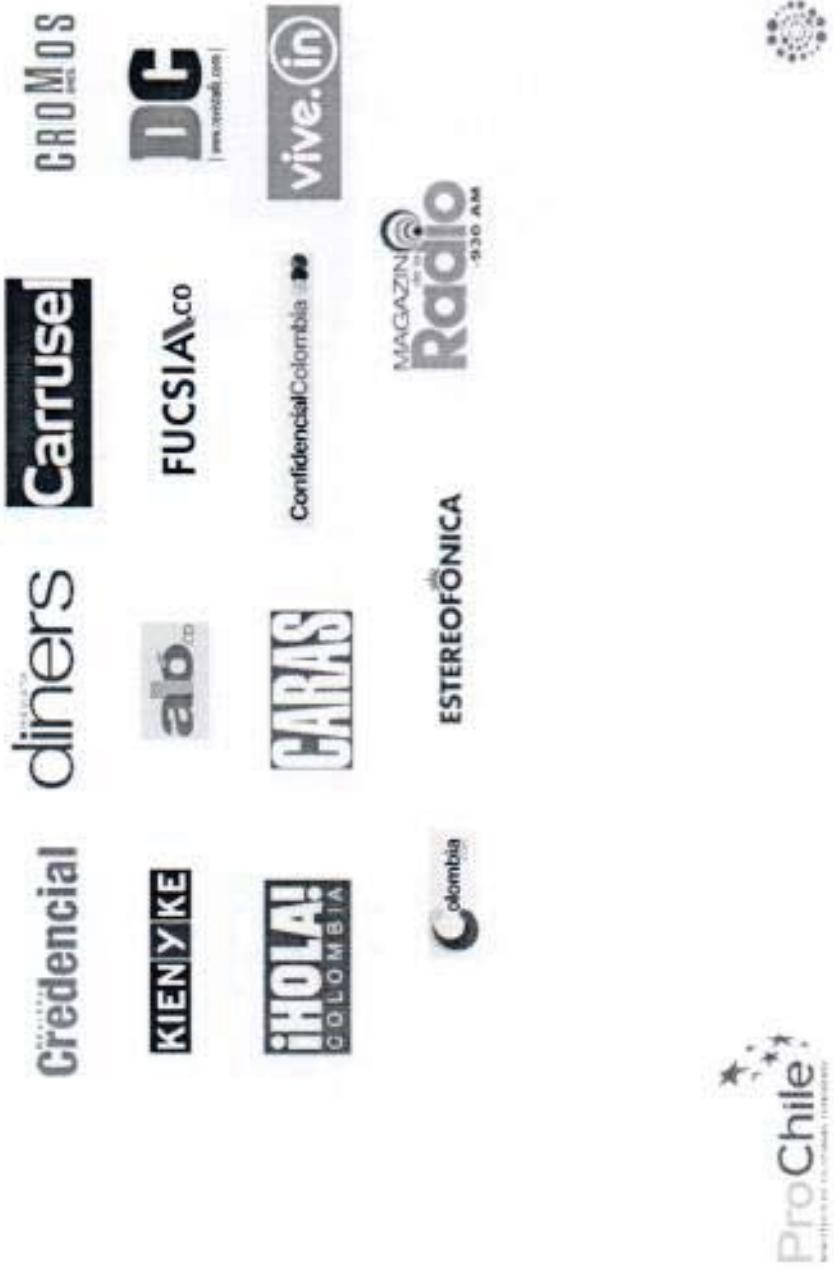


Dígito57
Comunicación

ProChile:
agencia de promoción industrial



6.3 Estilo de vida



6.4 Medios Especializados y blogs

LABARRA



ALIMENTOS



www.whatevergastronomy.com

www.loquesecocinaenestacasa.com

@Lapizysarten

@FoodHunterCo

www.gastrogram.co

@DonPomocracia

lafudista.blogspot.com.co

@lililopez

@Liangmartin

www.elcondimentariodemargarita.com

www.revistasaberbeber.com

@Nubiacasta

@ValeriaVlow

@salchichitascc

@Juliorecomienda

@JLodemeza

@Gastropolitica

@ComiCuento

@LaComensalCo

Digit057
Comunicación

ProChile
ESTIMACIONES OFICIALES MERCADOS INTERNACIONALES



7. Equipo de trabajo

Nivel Directivo



Catalina Silva
Vice de Operaciones



Belén Galera
Gerente



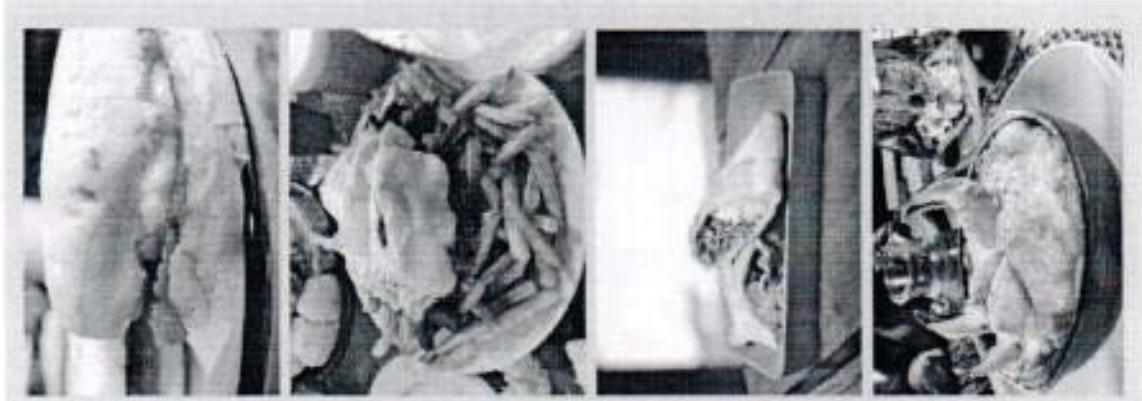
Yina Grisales
Ejecutiva jr



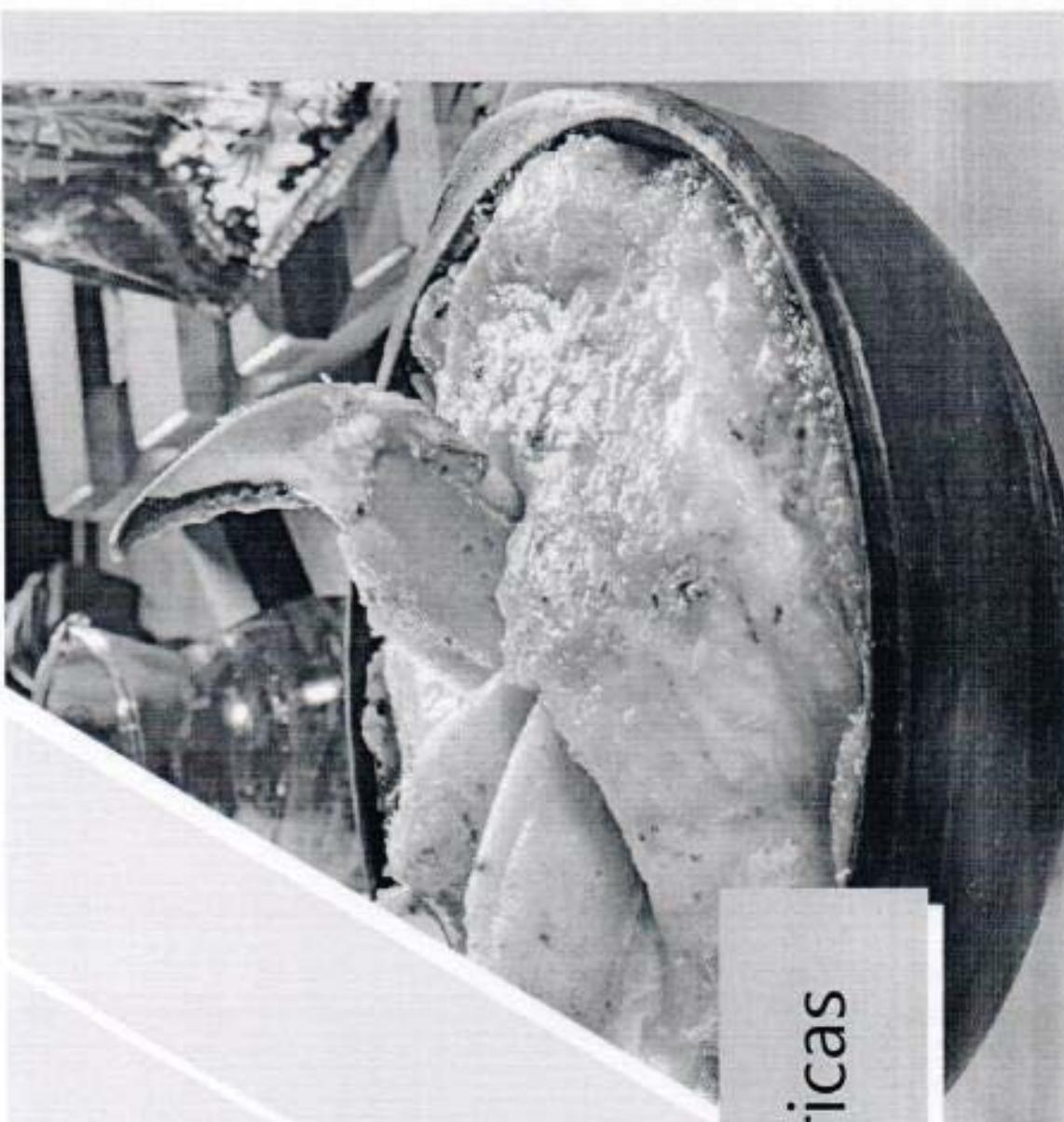
Paula Turvey
Dirección de cuenta

Nivel Ejecutivo

ProChile
emprende a tu alcance

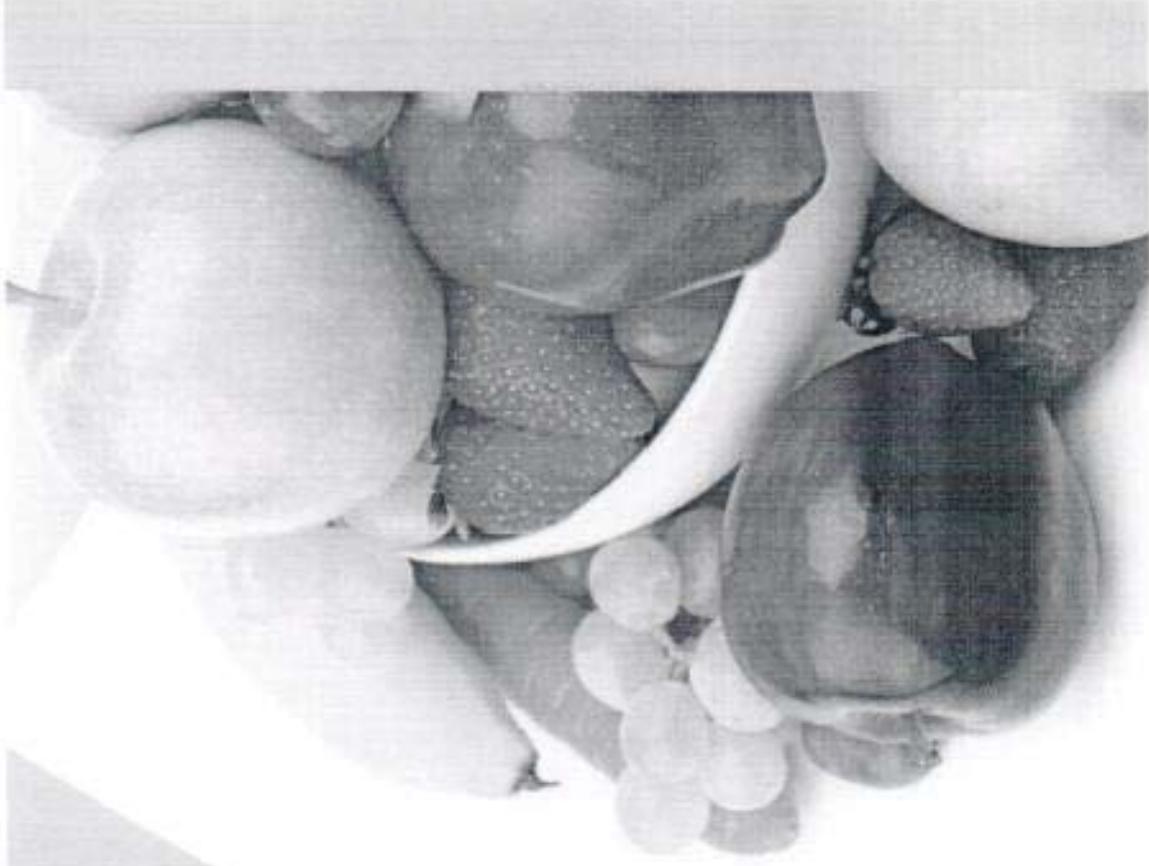


Digit057
Comunicación



8. Servicios y Métricas

Divulgación	Convocatorias	Monitoreo y reportes	Acompañamiento general	
			Entrevistas	SERVICIOS
			<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de oportunidades • Agenda de medios • Coordinación general 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y filtrado de BDD • Envío de invitación y el evento • Gestión de convocatoria • Acompañamiento en los eventos
			<p>6 notas en prensa escrita – 2 notas en medios especializados - 10 notas internet – 5 notas en blogs – 2 notas en tv</p>	<p>20 asistentes al cooking show – 3 medios en la rueda de negocios</p>
				<p>Envío diario de notas publicadas, Reporte final de campaña con relación de acciones, entrevistas y publicaciones logradas.</p> <p>Según oportunidades</p>
				<p>MÉTRICAS</p>



9. Presupuesto



1. Desarrollo e implementación del Plan de Comunicación y Relaciones Públicas para la campaña Una Despensa para el Mundo según los servicios y métricas específicas en esta propuesta. Se cancelará en 1 único pago al final de la campaña. Incluye:
 - Implementación de las acciones de Comunicación y Relaciones Públicas descritas en el plan con las métricas señaladas.
 - Acompañamiento de voceros solo en Bogotá
 - Monitoreo estándar de mass media (medios tradicionales)
 - Reuniones de status para revisión y evaluación de los resultados.
 - Entrega de reporte final de actividades y resultados.

\$2.500usd IVA incluido



Av. Cra. 9 # 123-86 Ofc. 302
Tels: 620 2617 / 215 7708
Cel: 310 253 2655 - 320 866 7255